

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

# INDICE

## ESTRUCTURA DEL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

- 3** I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD
- 4** II. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONTROL
- 15** III. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- 16** IV. AUDITORÍA EXTERNA
- 17** V. NORMATIVAS EXTERNAS SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
- 17** VI. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS



## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El presente informe se realiza en el marco de la Resolución N° 65, Acta N° 72 de fecha 4 de noviembre del 2010 “Estándares Mínimos para un Buen Gobierno Corporativo” así como de la Circular SB.SG. N° 00679/2012 “Principios para un Buen Gobierno Corporativo Medios Electrónicos de Comunicación y Distribución de la información a través de la página Web Corporativa” y Circular SB.SG. N° 00392/2013 “Informe de Gobierno Corporativo”, al cierre del ejercicio correspondiente al año 2014.

## ESTRUCTURA DEL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Este informe está dividido en seis apartados que se adecuan a la Circular SB.SG. N° 00392 del 11 junio del 2013.

- I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.
- II. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.
- III. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.
- IV. AUDITORIA EXTERNA.
- V. NORMATIVA EXTERNA SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO.
- V. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.

## I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES

Capital	31 de Diciembre de 2014 G.	31 de Diciembre de 2013 G.
Social:	60.000.000.000	60.000.000.000
Emitido:	60.000.000.000	60.000.000.000
Integrado:	58.500.000.000	47.032.300.000

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Cant. Acciones	Tipo	Valor Nominal	Clase	Suscripto Gs.	Integrado Gs.
200.000	N	100.000.	OVM	20.000.000.000.-	20.000.000.000.-
300.000	N	100.000.	OS	30.000.000.000.-	28.500.000.000.-
100.000	N	100.000	Preferida	10.000.000.000.-	10.000.000.000.-

Las acciones Ordinarias de Voto Múltiple Nominativas (OMN): tienen derecho ordinario al cobro de dividendos en dos y a cinco (5) votos por acción.

Las acciones Ordinarias Simples (OS): tienen derecho ordinario al cobro de dividendos y a un (1) voto por cada acción.

Las acciones Preferidas: tienen derecho preferente al cobro de dividendos y con derecho a cero (0) voto por cada acción.

El valor nominal de cada acción es de G. 100.000.

## TIPOS DE ACCIONES Y SUS CARACTERÍSTICAS

A su vez conforme a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio fija las características y condiciones de las Acciones Preferidas, la colocación de las mismas y la fijación de la forma de pago y plazos para el efecto, siendo la conformación de las clases y montos la siguiente:

Clase “B”:	G. 10.000.000.000.-
Clase “C”:	G. 5.000.000.000.-
Clase “D”:	G. 2.500.000.000.-
Clase “E”:	G. 2.500.000.000.-
<b>Total</b>	<b>G. 20.000.000.000.-</b>

Las características de las acciones son las siguientes:

### Acciones Ordinarias Simples

Series del 601 al 800. G. 20.000.000.000.-

### Acciones Preferidas

Series del 801 al 1000. G. 20.000.000.000.-

**Total:** G. 40.000.000.000.-

**Los acuerdos adoptados en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio y el porcentaje de votos de los accionistas presentes con los que se adoptó el acuerdo.** Los acuerdos establecidos entre accionistas como la votación sobre los mismos están disponibles en las Actas de Asamblea publicadas en el sitio web de la entidad [www.interfisa.com.py](http://www.interfisa.com.py).

### La política y régimen de compensaciones de los Directores y Plana Ejecutiva.

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la entidad, los Directores tienen derecho a una remuneración que será fijada por la Asamblea General de Accionistas.

En lo respecta a la Plana Ejecutiva el esquema de remuneraciones, compensaciones, gratificaciones sobre utilidades en relación a los logros alcanzados, se estipulan en el Contrato de Trabajo de cada miembro de la Plana Ejecutiva y estos son aprobados por el Directorio de la entidad.

## II. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONTROL

De acuerdo con el Estatuto Social de la entidad, el Directorio está a cargo de la dirección y administración de la sociedad. Al cierre del ejercicio 2014 el Directorio estuvo integrado conforme al siguiente cuadro adjunto, electos en Asamblea de Accionistas.

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Nombramiento para ejercicio 2014
Jorge Díaz de Bedoya	Presidente	26/04/2012
Darío Arce Gutiérrez	Vicepresidente	26/04/2012
Dido Florentín Bogado	Director Titular	26/04/2012
Abelardo Brugada Saldívar	Director Titular	26/04/2012
Salomón Ignacio Melgarejo	Director Titular	26/04/2012
Gabriel Díaz de Bedoya	Director Suplente	26/04/2012
Carmen Graciela Perrone de Arce	Director Suplente	26/04/2012
Alberto Ugarte Ferrari	Síndico Titular	24/04/2014
Horacio García Barros	Síndico Suplente	24/04/2014

Para el periodo del 2015-2017 el Directorio queda conformado de la siguiente manera:

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Último Nombramiento
Jorge Díaz de Bedoya	Presidente	28/04/2015
Darío Arce Gutiérrez	Vicepresidente	28/04/2015
Dido Florentín Bogado	Director Titular	28/04/2015
Abelardo Brugada Saldívar	Director Titular	28/04/2015
Alberto Ugarte Ferrari	Director Titular	28/04/2015
Carlos Raúl Moreno	Director Titular	28/04/2015
José Cantero Sienna	Director Titular	28/04/2015
Gabriel Díaz de Bedoya	Director Suplente	28/04/2015
Silvia Arce Perrone	Director Suplente	28/04/2015
Neri Jiménez Malgarini	Director Suplente	28/04/2015
Salomón Melgarejo	Síndico Titular	28/04/2015
Horacio García Barros	Síndico Suplente	28/04/2015



## DESCRIPCIÓN DE PERFILES

### JORGE DÍAZ DE BEDOYA BIANCHINI

- Licenciado en Economía, ha realizado una especialización en la University of New México, Albuquerque, NM USA.
- A nivel profesional se ha desempeñado como Presidente del Directorio de Procard S.A., Vicepresidente de Pro-net S.A., Director de Consorcio Cargo & Logistics S.R.L., Presidente del Club Náutico San Bernardino.

### DARÍO ARCE GUTIÉRREZ

- Economista egresado de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

Cuenta además con una vasta formación entre los que se destacan cursos y especializaciones realizadas:

- Administración de Empresas y Banca Pública, Buenos Aires, República Argentina.
- Planificación y Presupuesto.
- Especialización en Bancas y Finanzas.
- Especialización en el Exterior. Banco Interamericano de Desarrollo - BID y Cooperación Andina de Fomento – CAF.
- Post Grado en Política Económica y Marketing. Universidad de Georgetown. Washington D.C.
- Inició su carrera bancaria en el Banco Nacional de Fomento en el Área de Planificación y Presupuesto.
- Ha sido Presidente alterno de la Federación de Entidades Financieras Latinoamericanas (FIBAFIN).
- Se ha desempeñado como Presidente de la Asociación de Entidades Financieras del Paraguay (ADEFI).
- Se ha desempeñado en el pasado como Gerente Financiero de OGARAPÉ S.A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda, así como ha sido Jefe de Operaciones del Banco Nacional de Ahorro y Préstamos para la Vivienda.
- Es además Socio fundador de DENDE (Desarrollo en Democracia). Así mismo es Socio de la ADEC (Asociación de Empresarios Cristianos).
- Actualmente además, ocupa el cargo de Vicepresidente del Club Cerro Porteño.

### DIDO FLORENTÍN BOGADO

- Economista ha realizado un Doctorado en Ciencias Económicas, en la Universidad Nacional de Asunción.
- Además ha realizado cursos de Especialización en Sistemas de Concesión de Crédito de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, en el Estado Libre de Baviera-Alemania.
- Ha sido Funcionario del Banco Central del Paraguay, habiéndose desempeñado sucesivamente en todos los Grados del escalafón de la Institución, interinando en varias oportunidades la Gerencia General del Banco Central del Paraguay.
- Se ha desempeñado además como Cónsul en la ciudad alemana de Hamburgo, Embajador en Bélgica, Brasil, y Argentina.
- Ha ocupado el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay.

### ABELARDO BRUGADA SALDIVAR

- Economista, ha realizado Especializaciones tales como: Desarrollo Económico en la Universidad de Chile, Finanzas para el Desarrollo, American University- BID, en EE.UU., Fundación Alemania para el Desarrollo- Alemania.
- De su trayectoria profesional se puede destacar que es Ex Director Ejecutivo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, Ex Director Ejecutivo Temporal del BID en Washington D.C., Ex Sub Director Técnico del Banco Nacional de Fomento, Ex Director Ejecutivo de CONMDESA (Banco del Desarrollo Privado), Ex Representante de Paraguay ante la ALAC en Montevideo-Uruguay, Ex Sub Director de la Secretaria Técnica de Planificación y Desarrollo.
- Ha formado parte además del Directorio de la Azucarrera Paraguaya S.A., ha sido Director de CONTI Paraguay S.A. y Director de Sociedad Anónima Rural Industrial y Comercial (FARIC).
- Se ha desarrollado además como docente, desempeñándose como Profesor de la Universidad Nacional de Asunción en las carreras de Economía y Administración.

### SALOMÓN IGNACIO MELGAREJO CABAÑAS

- Economista y Contador Público, por la Universidad Nacional de Asunción.
- Ha realizado otros estudios en la Universidad de Berkeley CA. EEUU., obteniendo el título de Máster en Administración Financiera.
- Es además Máster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos.
- De su trayectoria profesional se puede mencionar que se ha desempeñado como Administrador General de la Planta Industrial de Alcohol Absoluto de Mauricio José Troche, Departamento del Guairá.
- Ha ocupado el cargo de Presidente de la Cooperativa de Economistas, Contadores y Administradores COOPEC Ltda.

### GABRIEL DÍAZ DE BEDOYA HINES

- Licenciado en Administración y Finanzas.
- Se ha desempeñado en el puesto de Gerente General de la Bolsa de Valores de Asunción BVPASA.
- Ha ocupado además la posición de Director Ejecutivo del Consorcio Holding.

### ALBERTO DELFÍN UGARTE FERRARI

- Economista, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción.
- Doctor en Ciencias Económicas con Tesis Doctoral aprobada por unanimidad con felicitaciones y mención especial.
- Se ha desempeñado en cargos relevantes en el sector público nacional, en el Ministerio de Hacienda integrando el Equipo Económico Nacional entre otros.

- En el sector privado ha ejercido la profesión en empresas como PRECON S.A., CONINTER S.A, TAMISA, ARPA-SA S.A. HOTE HUSA, BANCO DEL PARANÁ.
- Propietario y administrador de la Estancia Sierra de los Caracoles.
- Se ha desempeñado como Miembro del Consejo de Graduados en Ciencias Económicas del Paraguay.

### HORACIO GARCÍA BARROS

- Abogado egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción.
- Es Máster en Derecho Procesal Civil. Ha culminado el Doctorado en Derecho ante la Universidad Autónoma de Asunción en el año 2014. Pendiente la defensa de la Tesis Doctoral.
- Ejerce la profesión en forma ininterrumpida desde hace 20 años. En tal carácter, ha sido asesor jurídico de Bancos y Financieras de plaza local. Igualmente, ha representado intereses de empresas extranjeras. Durante 17 años fue socio del Estudio Vouga & Olmedo, Abogados. Ha ejercido la Sindicatura de empresas como Petrolera San Antonio, Mercofluyal y Mercopar. Ha sido asesor jurídico del Directorio de ESSAP S.A. en los años 2012-2013.

### RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO

Las principales responsabilidades del Directorio:

- Aprobar un marco estratégico que defina los segmentos de negocio objetivo, y los retornos esperados conforme al nivel de riesgo definido, esto debe ser reflejado en políticas escritas y difundidas dentro de la entidad.
- Fijar objetivos, para los planes de negocios, dentro de la ética profesional necesaria para la ejecución de las operaciones, considerando a los accionistas y depositantes de la entidad.
- Asegurar que la Plana Ejecutiva y Gerencial aplique políticas y procedimientos destinados a fomentar el comportamiento profesional y la integridad.
- Evaluar regularmente los resultados financieros y operativos en relación al presupuesto los planes de negocio y la estrategia.
- Asegurar la existencia de un sistema de información íntegro, confiable, para la toma de decisiones efectivas.

### FACULTADES DEL DIRECTORIO

Las facultades del Directorio están descritas en su Estatuto Social conforme al Código Civil Paraguayo.

El Directorio tiene las más amplias facultades para dirigir, administrar y disponer todos los negocios de la Sociedad así como de los bienes, determinando las operaciones que deben realizarse de acuerdo con los fines de la misma como ser:

- Nombrar uno o más Gerentes, que podrán ser o no Directores y conferirles los poderes necesarios para el desempeño de sus funciones, pudiendo reemplazarlos en caso de necesidad.
- Tomar o contratar personal administrativo, técnico, económico o financiero, empleados y demás personal que la sociedad requiera, fijarle sus sueldos, retribuciones o emolumentos y revocarlos.

- Acordar gratificaciones o participaciones al personal de la Sociedad.
- Administrar los bienes de la Sociedad, cualquiera que ellos sean.
- Adquirir y enajenar títulos, acciones, mercaderías en general, vehículos y toda clase de bienes muebles y semovientes pudiendo a tal efecto, celebrar los contratos pertinentes
- Establecer sucursales, filiales, agencias u otras dependencias o representaciones en cualquier punto del país, o fuera del mismo.
- Demandar, cobrar, percibir, toda suma de dinero que se adeude a la Sociedad.
- Constituir, ceder, o transferir derechos reales sobre inmuebles.
- Efectuar pagos, aunque no sean los ordinarios de la administración.
- Prestar o tomar dinero prestado con o sin garantía dentro de los límites que establece la ley.
- Girar en descubierto.
- Reconocer o confesar toda clase de obligaciones, emitir debentures, bonos subordinados y letras hipotecarias.
- Celebrar cualquier contrato que tenga por objeto adquirir o transferir el dominio de bienes raíces, sujeto a las limitaciones legales pertinentes.
- Hacer novaciones que extingan toda clase de obligaciones.
- Transar, comprometer en árbitro, jurisdicción o arbitraje, amigables componedores, prorrogar jurisdicciones renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas.
- Hacer renunciaciones o quitas de deudas.
- Iniciar, promover y tramitar toda gestión privada, administrativa, nacional, municipal y judicial de cualquier jurisdicción y competencia; ya sea voluntaria o contenciosa, como parte actora o demandada y ejercer la defensa de la sociedad en cualquier asunto que se le promueva.
- Formular denuncias y promover querrelas, cuando corresponda, según su criterio.
- Conferir Poderes Generales o Especiales.
- Autorizar al Presidente o a uno o más Directores para ejercer cualquier función dentro de la Sociedad y/o ejecutar cualquier función dentro de la Sociedad y/o ejecutar actos determinados y conferirles las facultades que considere convenientes.
- Presentar a las Asambleas Generales Ordinarias, los Inventarios, Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas y Memoria de las Operaciones de la Sociedad y proponer la distribución de los beneficios.
- Establecer las amortizaciones o provisiones ordinarias o de carácter extraordinario y constituir los fondos especiales de reserva.
- Convocar a los Accionistas a Asambleas Generales Ordinarias, cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las mismas.
- Colocar las acciones y/o títulos valores emitidos por la Asamblea General Ordinaria, fijar las condiciones de forma de pago y plazos y negociarlos en la Bolsa de Valores u otras entidades que se llegaren a crear, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores y de conformidad con las leyes que regulan la materia.





- Disponer la colocación de acciones y toda clase de títulos – valores y establecer las condiciones requeridas para el efecto, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente con las más amplias facultades y resolver y celebrar toda clase de actos y contratos vinculados con la oferta pública de títulos –valores, que no estuviesen reservados por Ley o estos estatutos a la competencia exclusiva de la Asamblea General.
- Emitir bonos u obligaciones nominativas o al portador y establecer límites a los beneficios de estos valores.
- Designar y/o remover a los auditores externos. Las facultades consignadas en este artículo son enunciativas y no limitativas y el Directorio podrá efectuar también todos los demás actos, gestiones o diligencias judiciales o extrajudiciales y hacer uso de todos los derechos y ejecutar todas las acciones que estime convenientes a los intereses de la Sociedad, y que no estén expresamente reservados por la Ley o estos Estatutos a la Asamblea General de Accionistas.-

### TRANSFORMACIÓN SOCIETARIA

Una gestión relevante durante el periodo del 2014 fueron los trámites efectuados por la entidad para la transformación de Financiera a Banco obteniendo la autorización del Banco Central del Paraguay, para modificar sus Estatutos Sociales y operar como Banco por medio de la Resolución N°9 Acta N°7 de fecha 27 de enero del 2.015.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A los efectos de fortalecer la estructura del Gobierno Corporativo de la entidad, para una apropiada gestión y control de las operaciones diarias, acorde con el volumen y complejidad de las actividades por Acta N° 18, de fecha 23 de abril de 2015, el Directorio por unanimidad, acorde a las facultades conferidas por el inciso r) del Art. 19° de los Estatutos Sociales resolvió la creación y conformación de un Consejo de Administración que se detalla en el siguiente cuadro adjunto:

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Primer Nombramiento	Fecha de Último Nombramiento
Darío Arce Gutiérrez	Presidente	28/04/2015	28/04/2015
Jorge Díaz de Bedoya	Vicepresidente	28/04/2015	28/04/2015
Carlos Raúl Moreno	Miembro	28/04/2015	28/04/2015
José Cantero Sienra	Miembro	28/04/2015	28/04/2015
Silvia Arce Perrone	Miembro	28/04/2015	28/04/2015

## PLANA EJECUTIVA

- Resolución SB.SG N° 2 Acta N° 70 de la Superintendencia de Bancos de fecha 22/11/2011 Por el cual se reglamenta la apertura, conversión, traslado, conversión, clausura, horario de atención al público.
- Resolución SB.SG 211/2011 de la Superintendencia de Bancos de fecha 20/12/2011 Por el cual se reglamenta

la remisión de antecedentes de la Plana Directiva, Plana Ejecutiva y de otros cargos de la organización de entidades supervisadas y designación del fedatario.

- Ley N° 861/96 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito.

Al cierre del ejercicio 2.014 la Plana Ejecutiva de la entidad estuvo integrada conforme al siguiente cuadro adjunto:

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Primer Nombramiento	Fecha de último nombramiento
Carlos Raúl Moreno	Dirección Ejecutiva	01/11/2014	01/11/2014
José Cantero Sienna	Gerencia General	02/01/2014	01/07/2014
Ulises Ramón Villanueva	Gerencia de Área de Operaciones	15/12/2014	15/12/2014
Silvia Arce Perrone	Gerencia de Área Comercial	17/02/2003	19/03/2014
José Oviedo	Gerencia de Créditos y Cobranzas	22/12/2014	22/12/2014
Carlos Alberto Villamayor	Gerencia de la Unidad de Control y Gestión de Riesgos	01/08/2006	29/05/2014
Ivonete Da Silva	Gerencia de Gestión de Personas y RSE	02/05/2013	17/04/2014
Héctor Aguirre	Gerencia de Seguridad	11/12/2013	22/12/2014
Nelson Gnemmi	Gerencia de Auditoría Interna	01/04/2004	02/01/2013
Diesil Masi	Gerencia de Sistemas	17/11/2008	17/11/2008
Walter Rolandi	Gerencia Financiera	01/10/1991	01/10/1991
Angel Paredes	Gerencia de Administración	15/07/2004	22/12/2014
Carlos Salcedo	Gerencia de Procesos	08/10/2007	15/12/2014
Myriam Romero	Gerencia de Evaluación de Créditos	02/12/2013	22/12/2014
Julio Salinas	Gerencia de Productos, y Marketing	02/05/2011	22/12/2014
Héctor Garrigoza	Gerencia de Medios de Pago	01/04/2013	22/12/2014
Javier Estigarribia	Gerencia de Captaciones e Inversiones	01/10/2010	22/12/2014
Norberto Ortíz	Gerencia de Cambios	08/08/2005	08/08/2005
Carlos Sánchez	Gerencia Banca Empresa	06/10/2014	07/10/2014
Manuel Franco Tanaka	Gerencia Banca Personal	09/01/2012	09/01/2012
Aureliano Acosta	Gerencia Banca Pymes	15/07/2003	07/10/2014
Richard Fretes	Gerencia Banca Microempresas	07/08/2010	18 11 2014
Araceli Molinas	Oficial de Cumplimiento	16/09/2013	16/09/2013

## CESES EN LA PLANA EJECUTIVA DURANTE EL PERIODO 2014

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Salida
Jorge Woitschach Santos	Gerente Comercial	31/01/2014
Luis María Britez	Gerente Banca Empresa	30/04/2014
Angel J. Urbieta Heisecke	Gerente de Control y Gestión de Riesgos	31/07/2014



## FUNCIONES DE LA PLANA EJECUTIVA

- La Plana Ejecutiva de la entidad está integrada por personas capaces, con experiencia, honestidad, que comprenden y respetan los límites de autoridad.
- Respetar a los integrantes de los diferentes equipos de trabajo, y tienen control efectivo sobre el personal a su cargo.
- La Plana Ejecutiva es responsable de presentar al Directorio el Plan de Negocios, conseguir su aprobación, implementarlo, monitorear el cumplimiento del presupuesto y analizar las desviaciones.
- Proveer al Directorio información oportuna y relevante sobre la implementación de la estrategia establecida, comparar los resultados operativos y financieros con los proyectados.
- Poner en práctica las políticas de compensación fijadas por el Directorio.
- Implementar la estrategia de riesgos aprobada por el Directorio.
- Asegurarse de que existe una administración responsable en el manejo de cada uno de los riesgos y tener una visión integral de los mismos.
- Asegurar procedimientos que permitan identificar, medir y monitorear los riesgos considerados por la entidad y que se cuente con los recursos para administrarlos.
- La Plana Ejecutiva es responsable de que exista un sistema de revisión independiente de los procesos y procedimientos, de riesgos para identificar desviaciones y poder corregirlas.
- Además se deberá asegurar que el personal involucrado en el proceso de gestión de riesgos tiene la capacidad técnica para comprender y analizar los riesgos asumidos, en su descripción de funciones, cargos y responsabilidades se deberá incluir su rol dentro del sistema de gestión de riesgos.
- La Plana Ejecutiva debe implementar un proceso para la aprobación y puesta en producción de nuevos productos que asegure un adecuado control y gestión de riesgos antes de su implementación.
- La Plana Ejecutiva debe diseñar y mantener una estructura de acuerdo a lo indicado por el Directorio.
- Asegurarse de que exista un sistema de comunicación para que los miembros de la organización entiendan su rol dentro del control interno.
- Demostrar que están comprometidos con el control.
- Tomar medidas para corregir las desviaciones detectadas por la Auditoría sea esta Interna o Externa.
- Asegurarse de que existan políticas para la administración de conflictos de interés.
- Los préstamos a los empleados deben estar documentados y deben estar sujetos a la revisión de los auditores externos o internos.
- Implementar procedimientos para asegurar que la entidad cumple con lo estipulado para concesión de créditos o avales al Personal Superior.
- Asegurarse de que el rol y las funciones del área de TI se encuentran claramente definidos.
- Existen políticas de medición y mitigación para los

procesos de TI.

- El área de TI, genera soluciones tecnológicas útiles para la entidad.
- La Plana Ejecutiva debe asegurarse de que existe procedimientos de control para los procesos del área de TI, que los mismos son monitoreado y la evaluación de su desempeño sea en forma constante.
- La Plana Ejecutiva debe medir los niveles de satisfacción sobre los servicios prestados por el área de TI, a fin de medir su calidad y poder mejorarlo en forma constante.
- Los procesos que no alcancen las metas mínimas de desempeño se deben seleccionar para ser incluidos en los procesos de mejoras.
- La Plana Ejecutiva debe definir e implementar un sistema de información confiable, oportuna, fácilmente accesible, y provista en un formato consistente.

## CREACIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO

Es encargado de coordinar las gestiones entre el Directorio y la Gerencia General, en el marco del Gobierno Corporativo que rige en la entidad.

Tiene como función principal controlar que el Plan Estratégico de la entidad sea llevado adelante conforme a los objetivos fijados por el Directorio, así como que la Unidad de Gestión y Control de Riesgos cumpla con los roles que le fueran asignados.

Para el cumplimiento de estas funciones, el Director Ejecutivo tendrá autoridad ejecutiva. Será electo de entre los Miembros del Directorio por simple mayoría de votos y durará en sus funciones el mismo tiempo previsto para los Directores Titulares.

## PERFILES DE LA PLANA EJECUTIVA Y DE OTROS CARGOS RELEVANTES DENTRO DE LA ENTIDAD

### CARLOS RAÚL MORENO FRANCO

- Es egresado de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, con el título de Lic. En Ciencias Contables y Administración de Empresas.
- Es además Lic. En Relaciones Públicas por el Instituto Superior Internacional de Relaciones Públicas.
- Posee una extensa capacitación Gerencial en países como Argentina, Brasil, Uruguay, Estados Unidos de Norteamérica, Panamá y el Reino Unido.
- De su trayectoria profesional se puede destacar que se ha desempeñado como Gerente General del Banco Continental S.A.E.C.A., ha sido Vicepresidente Ejecutivo de Patria S.A de Seguros, ha ocupado la posición de Gerente General de Financiera Atlas, experiencia como Senior Manager Commercial División de Lloyds Bank, Ex Director de la Asociación Paraguaya de Bancos, Ex Director de ADEFI.

### JOSÉ CANTERO SIENRA

- Egresado de la Universidad de Kansas, donde obtuvo las Licenciaturas de Ciencias Políticas y en Ciencias Eco-

nómicas. Posee también Maestrías en Finanzas Internacionales y en Política Económica en la Universidad de Illinois (USA).

- Realizó cursos de especialización en el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Central de Inglaterra, Gobierno de Corea del Sur y en City University de Londres. Profesionalmente se desempeñó como Director de Estudios Monetarios y Financieros del Banco Central del Paraguay (BCP). Fue asesor económico de la Asociación de Empresas Financieras del Paraguay (Adefi) y Director del Centro de Estudios Económicos de la Unión Industrial Paraguaya (UIP). Ejerció el periodismo económico como editor de la revista Foco del Diario La Nación.
- Es miembro del Consejo Académico de la EDAN, donde también ejerce la docencia en la maestría de administración de empresas. Es autor de los libros de Economía Monetaria y Financiera; Macroeconomía para Empresas; Historia Económica del Paraguay y coautor de libros de economía.

### ULISES RAMÓN VILLANUEVA

- Cuenta con una Maestría en Administración de Empresas en el INCAE, una de las mejores escuelas de negocios de Latinoamérica, es egresado de la Universidad Católica de Asunción, obteniendo el título de Licenciado en Administración de Empresas.
- Así mismo cuenta con un Post-Grado en Finanzas de la Universidad Americana de Asunción.
- Ha participado en diversos cursos, seminarios y talleres a nivel nacional e internacional en temas como gestión de riesgos crediticios, financieros, entre otros. De su experiencia profesional se destaca que ha desempeñado roles como Ejecutivo del área de Comercio Exterior en el Lloyds TSB Bank Paraguay S.A, como Oficial de Cumplimiento, y luego nombrado Gerente de Finanzas en el HSBC Bank Paraguay S.A. así como Gerente de Planificación Financiera e Información Gerencial en el HSBC Costa Rica S.A. Ha sido responsable en desarrollar herramientas de monitoreo de Riesgos de Mercado y ha sido líder en varios proyectos de transformación de negocios en diferentes países en la región implementando nuevos modelos operativos.

### SILVIA ARCE PERRONE

- Licenciada en Administración de Empresas, egresada de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Paraguay.
- Máster en Administración de Empresas título obtenido en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.
- Cuenta además con una vasta formación entre los que se destacan cursos y especializaciones realizadas por la misma en: inglés, Modelos económicos y financieros en Excel, Liderazgo, Estrategias de Negocios, Prevención de Lavado de Dinero.

### JOSÉ EMMANUEL OVIEDO BENÍTEZ

- Es Economista egresado de la Universidad Nacional de Asunción.
- Cuenta con un Postgrado en Gerenciamiento y Adminis-

tración de Proyectos de Desarrollo de Inversión por la Universidad Nacional de Asunción.

- Ha participado en diversos cursos, seminarios y talleres a nivel nacional e internacional en temas como Liderazgo, Desarrollo Directivo, Análisis de Riesgo Crediticio Corporativo, Consumo y otros, Administración Financiera, Valuación de Empresas, Evaluación de Proyectos Agroindustriales, entre otros.
- De su experiencia profesional se puede mencionar que se ha desempeñado como Gerente de Riesgos de FIC S.A. de Finanzas, Consultor Proyecto Nuevo Modelo de Negocios de Visión Banco S.A.E.C.A., Superintendente de Créditos y Cobranzas del Banco Itaú Paraguay, Gerente de Riesgos Mayoristas del BBVA Banco Paraguay, y Profesor- Instructor de varios Seminarios sobre materia Crediticia, en el INABANC, y/a Bancos y Financieras a nivel nacional.

### CARLOS VILLAMAYOR SEQUEIRA.

- Contador Público, posee un Post grado en Auditoría y Control de Gestión en la Universidad Nacional de Asunción, y ha realizado una Especialización en Didáctica Universitaria y Liderazgo en la Escuela de Wharton de la Universidad de Pennsylvania.
- Se encuentra cursando actualmente el MAE en la Universidad Católica de Asunción.
- Habilidades en Gestión de Riesgo Crediticio, Financiero y Operacional, posee 20 años de experiencia en el sector bancario de Paraguay, ocupando cargos de Gerencia de Control Interno y Análisis de Riesgos Crediticios en importantes entidades bancarias del país.
- Posee conocimientos acabados en cuanto a Metodología Crediticia en Microfinanzas. Es Conferencista invitado en importantes Seminarios de Microfinanzas en Paraguay.

### IVONETE DA SILVA

- Es Licenciada en Administración de Marketing, egresada de la Universidad del Pacífico de Asunción Posee una vasta experiencia en Marketing, Recursos Humanos, y Responsabilidad Social Empresarial (RSE) dentro del sector financiero. Realizó un Post Grado en Didáctica Universitaria y capacitaciones específicas en Marketing, Gestión de Personas y RSE.

### HÉCTOR AGUIRRE

- Es Licenciado en Análisis de Sistemas, egresado de la Universidad del Norte, con amplia experiencia en servidores, redes, sistemas operativos, seguridad de tecnología, asesoramiento para la implementación de políticas de seguridad corporativa basadas en COBIT, ISO, MCIIEF.
- Especializado en Seguridad de la Información y Tecnología, Seguridad en Redes, Servidores y Sistemas Operativos, Evaluación de Riesgos, Evaluación de Plan de continuidad y contingencia, Informática forense, Recuperación en caso de desastre, entre otros.

### NELSON GNEMMI CASTELLANOS

- Licenciado en Administración de Empresas y Ciencias Contables de la Universidad Católica de Asunción. Par-

tipicó en varios cursos y seminarios como Análisis Financiero Avanzado, Comité de Auditoría, Seguridad de Cajeros e Internet, Control Interno, Conferencias sobre Contabilidad, Auditoría y Tributación, entre otros.

### **DIESIL MASI CÉSPEDES**

- Es Licenciada en Análisis de Sistemas, egresada de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción con amplia experiencia en gerenciamiento del área de Tecnología con especialidad en Desarrollo de Sistemas, Infraestructura, Redes y Seguridad. Cuenta con un reconocimiento por el “Apoyo en la difusión y uso de Genexus”.

### **WALTER ROLANDI MASI**

- Lic. En Ciencias Contables y Lic. En Administración de Empresas de la Universidad Católica Ntra. Señora de la Asunción.
- Cuenta con Post Grado en Derecho y Práctica Tributaria de la Universidad Católica Ntra. Señora de la Asunción. Cuenta con varios cursos y seminarios de capacitación en materia de Contabilidad, Auditoría, Finanzas y Tributación, Sistema Nacional de Pagos. Posee una trayectoria de más de 20 años en el sector financiero.

### **ÁNGEL PAREDES**

- Licenciado en Ciencias Contables de la Universidad Católica Ntra. Señora de la Asunción. Cuenta con varios cursos y seminarios de capacitación. En materia tributaria es asesor impositivo. Trabajó cuatro años como Auditor Externo en la firma Fretes Ventre y Asociados, con experiencia en auditorías del sector público y privado, sector bancario, cooperativas, empresas comerciales, entidad binacional, caja de jubilaciones, entre otros. Posee una trayectoria de más de 20 años en el sector financiero.

### **CARLOS SALCEDO INSRFRÁN**

- Licenciado en Ciencias Contables y Auditoría egresado de la Universidad Americana con estudios de Post Grado en Organización & Procesos de Negocios en la Universidad Nacional de Asunción. Realizó varios cursos a distancia y presenciales sobre Riesgo Operacional, Auditoría y Control de Gestión y Riesgo Financiero.

### **MYRIAM SOLEDAD ROMERO**

- Contadora Pública, egresada de la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.
- Amplia información en Análisis de riesgo crediticio con énfasis en estados contables, gestión de cobranzas.
- Actualmente se encuentra cursando una Maestría en Formulación Evaluación y Gestión de Proyectos en la Universidad Nacional de Asunción.
- Se ha desempeñado en empresas financieras de importante trayectoria en el sistema financiero nacional.

### **JULIO CESAR SALINAS**

- Formación en Marketing y Administración Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

- Posee formación sobre Control Estadístico de Procesos Productivos, Capacitación de Seguridad Financiera, Técnicas de Cobranza entre otros.
- Además cuenta con capacitación a nivel local como internacional en temas relativos a remesas y servicios de transferencias de fondos, estrategia de marketing entre otros.

### **HÉCTOR GARRIGOZA**

- Licenciado en Administración de Empresas egresado de la Universidad Columbia del Paraguay. Realizó cursos y seminarios sobre Análisis de Riesgo, Responsabilidad Social Empresarial, uso de Tarjetas de Créditos entre otros. Amplia experiencia en el área de Tarjetas de Créditos en el sector financiero nacional.

### **JAVIER ESTIGARRIBIA**

- Ingeniero Comercial y Licenciado en Administración. Cursos y Seminarios de “Prevención y Detección de lavado de dinero”, “Análisis de Créditos”, entre otros. Se encuentra cursando la Maestría de “Administración y Dirección de Empresas” en la Universidad Americana.

### **NORBERTO ORTIZ RAMÍREZ**

- Formación en Administración de Empresas en la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo, cuenta con amplia experiencia en la mesa de dinero en el mercado financiero nacional.
- Posee formación sobre Operaciones de Bolsa, Cambios y Arbitraje, y Falsificación de Monedas.

### **ARACELI MOLINAS DELVALLE**

- Abogada, egresada de la Universidad Nacional de Asunción Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con matrícula de la Corte Suprema de Justicia.
- Ha participado en varios cursos y seminarios a nivel Nacional e Internacional en temas como Técnicas de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.
- Cuenta con la certificación internacional AMLCA (Anti Money Laundering Certified Associate), ofrecida conjuntamente por FIBA (Florida International Bankers Association) y FIU (Florida International University).
- Cuenta con experiencia relevante como Oficial de Cumplimiento dentro del sector financiero paraguayo.

### **CARLOS SÁNCHEZ**

- Licenciado en Contabilidad, por la Universidad Nacional de Asunción, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas.
- También posee una Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Filosofía, por la misma universidad.
- Cuenta con un Post grado en Didáctica Universitaria por la Universidad Nacional de Asunción, y un Post grado en Liderazgo Estratégico por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE).
- De su experiencia laboral se destaca que se ha desempeñado como Gerente de Sucursal en Sudameris Bank

S.A.E.C.A, Sub Gerente Banca Semi Corporativa en el Banco Amambay S.A., y como Gerente de Sucursal del CITIBANK, N.A.

- Posee amplia experiencia en el sistema financiero desempeñándose como Gerente de Sucursal en varias entidades bancarias, así como Gerente de Créditos y Finanzas en empresas del sector agrícola.
- Se desempeñó además como docente Universitario de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” y de prestigiosas Universidades Privadas del País.

### MANUEL FRANCO TANAKA

- Licenciado en Economía de la Universidad Católica de Asunción, egresado en el año 2003.
- Posee una Maestría en Economía y Finanzas en etapa final, en la EDAN de Paraguay.
- Ha sido becado a Corea del Sur, obteniendo un MBA en Negocios Internacionales.
- Fue Docente de Post Grado de Administración y Agro negocios en la Universidad Católica de Asunción.
- Posee más de 4 años de experiencia en el Club Económico de Pricewater House Coopers, posteriormente Commodity Trader en Louis Dreyfus, Asunción.
- Se ha desempeñado en la posición de Director General del área Comercial del Crédito Agrícola de Habilidadación.

### RICHARD FRETES LÓPEZ

- Formación en Administración de Empresas en la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo, con amplia experiencia en el sector comercial.
- Realizó capacitaciones a nivel local como internacional en temas como: Créditos Rurales con enfoque en Género – Fundación Mujer – Colombia, “Análisis de Cartera” por Mary Ellen Iskenderian Presidenta y Gerente General de Women’s World Banking – NY E.E.U.U, “Tecnología de Crédito Rural con Enfoque de Género” por Mary Ellen Iskenderian Presidenta y Gerente General de Women’s World Banking – en Paraguay, “Análisis y Evaluación de Riesgo de Créditos” por el Dr. Juan Carlos Zarate por citar algunos.
- Congreso sobre Enfoque en Género – WWB Colombia, 1er. Congreso de la Mipymes “Impulsando el Motor que mueve la Economía”, Cumbre Nacional de Microfinanzas “Creciendo con Inclusión”, IX Congreso Nacional ADEFI “Sistema Financiero: Herramientas para el Cambio”, VI Congreso Nacional ADEFI “Macro Impacto de las Microfinanzas”, XI Foro Interamericano de la Microempresa “Del margen a la inclusión” BID.

### AURELIANO ACOSTA ALFONSO

- Contador Público egresado de la Universidad Nacional de Asunción sede Coronel Oviedo.
- Elaborador de proyectos para Organismos no Gubernamentales financiados por Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Banco Mundial, y el Banco Interamericanos de Desarrollo.
- Consultor del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el área de gestión de crédito.
- Docente universitario de prestigiosas universidades nacionales.

## COMITÉS

La conformación de los comités cumple con los requisitos establecidos en la legislación local y normativa bancaria emitida por el ente regulador, con el objetivo de establecer un ambiente de control y cooperación para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los comités tienen la facultad de solicitar consultorías y asesorías sobre temas específicos que ayuden al proceso de toma de decisiones por los entes de decisión.

### COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA

**Temas que trata:** Mejora Continua de los Sistemas de Control Interno de la Entidad. La observancia de las disposiciones legales que regulan al sistema financiero, y el cumplimiento de las recomendaciones de la SIB y de la Auditoría Externa.

Conformación del Comité:

- Presidente.
- Director Titular.
- Gerencia de Auditoría Interna como coordinador.
- Periodicidad de las reuniones: Mensual o según necesidad.
- Sus principales responsabilidades conforme a lo establecido por las normas del Banco Central del Paraguay se encuentran:
- Supervisión del Cumplimiento del Programa de Trabajo Anual y otras tareas propias de la Unidad de Auditoría Interna.
- Detectar posibles imperfecciones en el Sistema de Control Interno para desarrollar acciones emergentes.
- Disponer o autorizar exámenes extraordinarios.
- Proponer la designación y contratación de Auditores Externos.
- Servir de enlace entre el Directorio y los Auditores Externos informando de avances y participando en las reuniones de dictamen final.

### COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

**Temas que trata:** Gestión de los Sistemas de Prevención de Lavado de Dinero de la Entidad. Implementación y verificación de las políticas, procedimientos de la entidad en concordancia con el marco legal que rige el tema.

Conformación del Comité:

- Vicepresidente Ejecutivo.
- Representante del Directorio.
- Oficial de Cumplimiento.
- Gerente General.
- Gerente Financiero.
- Gerente de Control y Gestión de Riesgos.
- Gerente de Auditoría Interna como miembro consultivo.

**Periodicidad de las reuniones:** Quincenal o según necesidad.

Entre sus principales responsabilidades conforme a lo establecido por las normas establecidas en la materia.

- Conocer los informes de la Unidad de Auditoría Interna antes de su respectiva sesión del Directorio.
- Mantener reuniones periódicas, asentándose en Actas los temas tratados y las decisiones adoptadas, que sean aprobadas por el Directorio de la entidad disposiciones



que deben ser de obligada observancia en todas las dependencias de la entidad.

- Revisar actualizar y gestionar la aprobación de manuales y procedimientos internos referentes al sistema ALD y FT en régimen de mejora continua.
- Todas las personas que componen al Comité de Cumplimiento, estarán obligadas a mantener el secreto profesional, y cumplir y hacer cumplir el Código de Ética de la entidad.
- Obtener la aprobación de la máxima autoridad respecto a los procedimientos internos destinados a la detección, prevención, y reporte de operaciones sospechosas.
- Solicitar al Comité de Auditoría, revisiones de las políticas y procedimientos internos destinados a la detección, prevención y reportes de operaciones sospechosas.

## COMITÉ EJECUTIVO DE ACTIVOS Y PASIVOS

**Temas que trata:** Definición de estrategias de gestión sobre los pasivos y activos de la entidad con énfasis en la gestión de los riesgos financieros.

Conformación del Comité:

- Vicepresidente Ejecutivo.
- Miembro Titular del Directorio.
- Gerente General.
- Gerente Financiero.
- Gerente de Control y Gestión de Riesgos.
- Gerente del Área Comercial.
- Periodicidad de las reuniones: Quincenal o según necesidad.
- Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:
- Evaluar y aprobar los modelos de medición de los riesgos financieros.
- Evaluar y analizar los reportes presentados por la Unidad de Riesgos Financieros.
- Fijar la curva de tasas activas y pasivas que deben ser publicadas.
- Monitorear y controlar el diferencial de tasas y spread financiero de la entidad.
- Establecer los límites aceptables de riesgos financieros a ser asumidos por la entidad.
- Elaborar y diseñar las estrategias de gestión y control de riesgos financieros.
- Supervisar la correcta implementación de medidas y acciones tendientes a mitigar y controlar los riesgos financieros.
- Evaluar y aprobar las líneas de crédito y financiamiento de la entidad.

## COMITÉ DE TIC

**Temas que trata:** Establecimiento de políticas de informatización de la entidad, aprobación de planes estratégicos de TIC a corto, mediano y largo plazo, fijación de prioridades. Evaluación y seguimiento de las actividades de TIC.

Conformación del Comité.

- Gerente General.
- Gerente de Sistemas.
- Gerente de Seguridad.
- Jefe de Auditoría Informática.

- Sub Gerente de Desarrollo.
- Sub Gerente de Infraestructura.
- Gerente Financiero.
- Gerente de Control y Gestión de Riesgos.

**Periodicidad de las reuniones:** Mensual o según necesidad.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Efectuar la consideración y aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a corto y largo plazo, tanto el correspondiente al ámbito administrativo/financiero y de gestión de la operación financiera, verificando que la misma se encuentra alineada y en consonancia con el Plan Estratégico Institucional de INTERFISA.
- Aprobar los planes de inversión en estructura de tecnología de información y comunicación que representan asignaciones monetarias significativas para la entidad, acordes al Plan Estratégico de TIC, que aseguren ser compatibles con los recursos vigentes o con las tecnologías de renovación planificadas.
- Evaluar y determinar las prioridades de los proyectos informáticos de la entidad, tanto a nivel de hardware y de software para las áreas misionales de servicios financieros y de soporte administrativo / financiero.
- Establecer los acuerdos de servicio, sobre la base de una eficiente relación costo/ beneficio, entre los usuarios y el área técnica de TIC.
- Establecer procesos estructurados que permitan garantizar la formulación y actualización de planes informáticos de alta calidad.
- Realizar la comunicación adecuada de los planes informáticos al interior de la organización a fin de garantizar su éxito y aporte a los objetivos institucionales.
- Implementar políticas de dotación de profesionales en número necesario y perfil requerido, capacitación adecuada y continua para las áreas vinculadas a TIC.
- Aprobar recursos y sistemas de evaluación de la calidad de los planes y recursos informáticos en todas sus etapas de selección, desarrollo e implementación.
- Aprobar los estándares para el desarrollo de sistemas y programas, que garanticen la calidad y el mantenimiento de los mismos.
- Aprobar el Modelo de Arquitectura de Datos apropiados a los requisitos de información administrativa y operativa, que favorezcan desarrollos eficientes y eficaces para compartir información acorde a la política de accesos.
- Implementar procesos de administración de riesgos de los activos de información de la entidad, aprobando la jerarquía de los activos de información y datos en general según su importancia y sensibilidad para la entidad, concomitante con las medidas de mitigación de los riesgos y amenazas.
- Adoptar los estándares de tecnología que avalen la compatibilidad o procesos de migración adecuados y la continuidad de los equipos y/o sistemas de la entidad.
- Aprobar las políticas de asignación de roles y responsabilidades por la propiedad y custodia de los activos de información de la entidad.
- Vigilar y realizar el seguimiento de las actividades de la



Gerencia de TIC.

- Efectuar el seguimiento de las actividades que garanticen la seguridad física y lógica de la Información de los Sistemas TIC.
- Recibir de las Gerencias vinculadas a TIC o de las áreas usuarias las propuestas de modificación de políticas, estrategias, planes, normas y procesos estandarizados para su aprobación y propuesta al Gerente General.
- Solicitar al Gerente General la aprobación de las políticas, normas y estándares aprobados para el área de TIC en el Comité de TIC.
- Supervisar el cumplimiento de las normas COBIT, evaluando las debilidades y recomendaciones de los informes de auditoría de sistemas informáticos de la entidad.
- Conformar las Comisiones Técnicas necesarias para el análisis, evaluación y desarrollo de los temas de TIC de interés, determinando plazos perentorios para la presentación de los informes.
- Efectuar todas las demás tareas encomendadas por el Gerente General.
- Monitorear lo relacionado a los Sistemas electrónicos de pagos SIPAP.

## COMITÉ ESTRATÉGICO

Es un órgano ejecutivo integrado por los responsables de las distintas áreas en las que se desarrolla el funcionamiento de la entidad, son responsables por la ejecución de los distintos planes de acción conforme a las estrategias del Directorio.

**Temas que trata:** Delineamientos del Plan Estratégico y Plan Operativo. Seguimiento y cumplimiento de los planes.

Conformación del Comité:

- Gerente General.
- Gerente del Área Comercial.
- Gerente de Control y Gestión de Riesgos.
- Gerente Financiero.
- Gerencia de Sistemas.
- Asesor Jurídico.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Analizar y aplicar acciones correctivas con respecto a todos aquellos aspectos que repercutan negativamente en la rentabilidad esperada de la entidad.
- Evaluar alternativas y formular recomendaciones sobre cuestiones de política, objetivos, estrategias y someterlas a la consideración del Directorio.
- Analizar la implementación del Plan Estratégico del Balance Score Card y tomar todas las medidas necesarias ante cualquier desviación presentada.
- Evaluar las alertas tempranas relevadas por el Departamento de Riesgos a fin de que se apliquen planes de acción preventivos.
- Analizar la necesidad de actualizar normas y planes de Control Interno, en sus componentes de ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación.

## COMITÉ DE CRÉDITOS

**Temas que trata:** Aprobación de operaciones crediticias dentro de su competencia bajo normas legales y reglamen-

tarias.

Conformación del Comité:

- Gerente General.
- Gerente del Área Comercial.
- Gerente de Créditos y Cobranzas.
- Gerente de Evaluación de Créditos.

**Periodicidad de las reuniones:** Diaria.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Tratamiento de carpetas crediticias para su aprobación o rechazo o replanteamiento de la operación.
- Evaluar y analizar los reportes sobre gestión de recuperación de cartera.

## COMITÉ DE GESTIÓN DE PERSONAS

**Temas que trata:** Análisis y evaluación de proyectos relativos a la Gestión de personas de la entidad, sean esto de índole administrativo, o de desarrollo del clima organizacional.

Conformación del Comité:

- Gerente General.
- Gerente Financiero.
- Gerente de Gestión de Personas y RSE.
- Gerente de Administración.
- Secretaria del Directorio.
- Miembro de Directorio.

**Periodicidad de las reuniones:** Mensual.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Debatir y consensuar sobre acciones concretas relacionadas al Sistema de Gestión de Personas sean de índole administrativa o de desarrollo.
- Proponer proyectos que favorezcan al clima laboral de la entidad.
- Controlar el cumplimiento de las disposiciones y normativas vigentes.
- Impulsar acciones de Capacitación y Desarrollo de todo el plantel.
- Proponer eventos motivacionales para el plantel de la entidad.
- Revisar los índices de gestión relacionados al área y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del área.
- Identificar talentos dentro de la entidad.
- Proponer sistemas retributivos de la entidad.
- Aprobar el Plan de Capacitación y Evaluación de la entidad.

## COMITÉ DE SEGURIDAD

**Temas que trata:** Gestión de la seguridad corporativa física y lógica de la entidad.

Conformación del Comité:

- Gerente de Seguridad Integral.
- Gerente de Productos y Marketing
- Gerente de Operaciones.
- Gerente de Auditoría.
- Gerente de Control y Gestión de Riesgos.
- Gerente de TIC.
- Gerente Financiero.
- Gerente del Área Comercial.

**Periodicidad de las reuniones:** Quincenal o según necesidad.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Definir la gestión de la seguridad física y lógica.
- Desarrollar y priorizar acciones sectoriales orientadas a asegurar la protección física y lógica.
- Monitorear riesgos y posibles amenazas para la seguridad corporativa de la entidad.

## COMITÉ DE RIESGOS

**Temas que trata:** Gestión integral de riesgos de la entidad. Conformación del Comité:

- Vicepresidente Ejecutivo.
- Gerencia General.
- Gerente de Control y Gestión de Riesgos.
- Gerente de Auditoría Interna.

**Periodicidad de las reuniones:** Semanal.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Diseñar e implementar la gestión integral de riesgos de la entidad, con el objetivo de impartir una cultura orientada a la gestión de los riesgos y la eficiencia a través de controles internos sanos.
- Gestión integral de activos y pasivos incluyendo el riesgo de crédito, riesgos de mercado, riesgos de liquidez, riesgo operacional y de cumplimiento.

**Los nombres de los Síndicos y Personal Superior, especificando el Directorio y Plana Ejecutiva.**

Este punto se encuentra descrito en el apartado 2 Estructura de los órganos de administración y control.

**Ceses que se hayan producido durante el periodo en los órganos de administración y control.**

Durante el periodo no se produjeron ceses en los órganos de administración y control.

## III. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Se describirán brevemente las políticas, procedimientos y mecanismos de gestión implementados para una apropiada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos que enfrenta la entidad.

Se expondrán las metodologías y sistemas de cuantificación de cada uno de los riesgos y las herramientas de gestión empleadas.

### DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Según el Reglamento para la Gestión de Riesgos Financieros emitido por el BCP, la entidad debe identificar y controlar los riesgos que enfrenta y cumplir con el referido Reglamento.

Es responsabilidad del Directorio de la entidad el establecimiento y cumplimiento de políticas y procedimientos para identificar apropiadamente los riesgos de la entidad.

El Directorio quien representa a los Accionistas es el

máximo órgano de gobierno de la entidad y por delegación es el máximo responsable de la creación de valor y definición de la estrategia de gestión de riesgo integral y las políticas de la entidad.

El Directorio es responsable de asegurar que la entidad se administre de manera segura y adecuada, para lo cual debe supervisar los procesos de gestión de riesgos de la entidad.

El Directorio debe entender los riesgos inherentes a las operaciones que desarrolla la entidad para definir los riesgos sobre la base de su perfil y designar al Comité de Riesgos y a una estructura administrativa apropiada de modo que se pueda determinar claramente quien responde por los riesgos asumidos.

La supervisión del proceso de gestión de riesgos por parte del Directorio debe cumplir con los siguientes objetivos:

- Conocer y comprender los riesgos que se asumen.
- Adoptar las medidas necesarias para que la entidad cuente con el nivel de patrimonio técnico necesario para soportar el riesgo global de la entidad según las exigencias de las normativas vigentes.
- Salvaguardar el valor de la entidad frente a pérdidas potenciales y gestionar el valor del margen financiero.
- Aprobar la estrategia de gestión de riesgos que debe incluir los niveles de tolerancia y aceptación de riesgos.
- Aprobar la estructura organizativa que sea consistente con una gestión efectiva de riesgo.
- Conocer periódicamente los resultados obtenidos y el nivel riesgo asumido, los correspondientes informes que le presenten el Comité de Riesgos, así como los informes de auditoría externa e interna.
- Dotar de los recursos humanos y tecnológicos con la capacitación y nivel de calidad para asegurar una efectiva gestión corporativa de riesgos.
- Cumplir con las regulaciones y normativas señaladas.

La entidad cuenta con un Sistema de Gestión Integral de Riesgo para la gestión de los:

- Riesgos de liquidez.
- Riesgos de crédito.
- Riesgos de mercado.
- Riesgos Operacionales.
- Riesgo legal, cumplimiento y reputacional.
- Otros riesgos que determina la entidad.

### RIESGO DE CRÉDITO

La entidad durante el año 2014 ha realizado 95.000 operaciones de préstamos, de los cuales el 62% se ha decidido de manera descentralizada, esto equivale a que el proceso de crédito permitió a las sucursales resolver las solicitudes de créditos sin dependencia de casa matriz, siendo los clientes del segmento microempresas los más favorecidos, pues el 84% de éstos fueron atendidos directamente por las respectivas oficinas de la entidad dispuestas en todo el país. Importa destacar que el sostenido crecimiento de

la entidad del último quinquenio, tanto en volumen de cartera activa como en cantidad de clientes, encontró a la entidad con políticas, procesos y personal capacitado, lo que le permitió mantener su buen perfil de riesgo crediticio en el sistema financiero, cerrando cada ejercicio con una morosidad por debajo del promedio de empresas financieras, y un par 30 también competitivo a nivel regional, variable muy apreciada en el comparativo de desempeño realizado por el MIX MARKET Internacional, ubicando a la entidad en el 10° lugar de entre las 100 mejores entidades de América Latina y el Caribe.

Con respecto al cumplimiento de las Pautas Básicas de Gestión de Riesgos Crediticios del BCP, nuestra entidad por 5° año consecutivo ha obtenido una buena calificación, siéndole exigible únicamente la constitución del porcentaje base Provisiones Genéricas equivalente al 0,5% sobre la Cartera Neta de Provisiones Específicas.

Entre los principales logros de la entidad en esta materia se cuenta, la finalización exitosa del proyecto “Crédito Rural con Enfoque en Género” NDE VALÉ, cuya iniciativa permitió a la entidad la revisión y actualización de su metodología crediticia para el segmento de las Microfinanzas.

En tal sentido en octubre del 2014 la entidad ha sido invitada por el WWB al evento de cierre del proyecto realizado en Bucaramanga-Colombia, WWB destacó el resultado obtenido por la entidad por encima de las otras dos entidades colegas de Colombia y Perú, que fueron beneficiadas por el FOMIN-BID para este proyecto.

Con respecto al segmento Pymes, en febrero del año 2014 se ha suscrito el convenio del Proyecto “WEB/Pequeñas Empresarias en alianza con el FOMIN-BID, siendo nuestra entidad nominada “Ejecutor” y “Beneficiaria” del proyecto. El mismo se enfocará especialmente al Estudio de Mercado, Revisión y Mejora del Proceso de Crédito, Marketing y Comunicación, y Programa de Capacitación para Funcionarios, como para 900 clientes mujeres, esto último mediante clases presenciales como virtuales que estarán disponibles mediante la realización del proyecto.

Hemos implementado satisfactoriamente la herramienta de medición de riesgos crediticios, esto nos permitió conocer el Valor en Riesgo y Pérdida Esperada de cada Segmento del Portafolio de nuestra entidad, con lo cual logramos medir la necesidad de Reservas para cubrir el riesgo crediticio de la Cartera conforme a los parámetros indicados en la Política de Créditos del Directorio.

En cuanto a herramientas de evaluación de créditos, ha concluido la elaboración del modelo Scoring para Créditos de Consumo, acordándose monitorear por seis meses, mediante uso del modelo en las solicitudes de créditos en paralelo a la evaluación experto de créditos de consumo, lo cual permitirá validar el Scoring, para luego dar paso a la integración del mismo al Motor de Decisión que será automatizado para este segmento.

En cuanto a Microfinanzas, se ha automatizado el formulario de Calificación de Riesgos o Test de Incumplimiento por cada sub segmento, extendiéndose la herramienta al diseño y desarrollo automático para los principales productos financiados en Microempresas, tales como lo son Créditos Ganaderos, Cañicultores, y Despensa entre otros.

La consultoría internacional contratada con la firma London CONSULTING GROUP ha concluido satisfactoriamente sus trabajos, especialmente en las mejoras de los procesos del área de Créditos y Cobranzas, dejando herramientas para la gestión, lo que permitirá un mejor monitoreo de la productividad y eficiencia de los distintos actores involucrados en la colocación y seguimiento de créditos, tanto en sucursales como en los departamentos de Créditos, y Cobranzas de Casa Matriz

## RIESGO DE MERCADO, LIQUIDEZ Y OPERACIONAL

La entidad durante el 2014 ha consolidado el trabajo de la Unidad de Gestión y Control de Riesgos, realizando la medición, identificación y monitoreo de los riesgos crediticio, de mercado, de liquidez, y operacional mediante las herramientas incorporadas y su puesta en funcionamiento por la Consultora Internacional OMTrix de Costa Rica. La Unidad de Riesgos también se abocó al diseño e implementación de modelos de Stress Testing y Back Testing para Liquidez, Tasa y Cambios, de manera a contrastar los modelos de medición de estos indicadores.

Durante el año 2014, el Comité de Activos y Pasivos ha realizado un trabajo de monitoreo y seguimiento de las diferentes posiciones asumidas por la entidad evaluando los reportes presentados por la Unidad.

En cuanto a Riesgo Operacional, la Unidad se abocó principalmente a realizar el Análisis de Criticidad de procesos de acuerdo al mapa de procesos estructurado en 4 Macro procesos, y 313 procesos, siendo éstos últimos los evaluados, de manera a clasificar los procesos en Altamente Críticos, Críticos, Medianamente Críticos, Bajo. Igualmente, se han actualizado los manuales de Políticas y Procedimientos de los riesgos asociados a la Gestión del Personal, y Tecnología de la Información.

La entidad también ha procedido a la actualización del Manual de Procedimiento de Riesgo Operacional con sus respectivas herramientas de evaluación, incorporando más analistas a la estructura de riesgo operacional, como también la designación de Agentes de Riesgo Operacional a los Encargados Operativos de cada Sucursal.

Se ha fortalecido convenientemente la arquitectura tecnológica como también los planes de contingencia y de continuidad de negocios, para acompañar la expansión de los productos.

## IV. AUDITORÍA EXTERNA:

### Los mecanismos establecidos por la institución para preservar la independencia del Auditor.

La independencia del Auditor Externo es preservada considerando las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, específicamente expuestas en la Resolución SB.SG. 313/01 de noviembre del 2.001 Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para Entidades Financieras.

La Entidad procede a la contratación de los Servicios de Auditoría Externa, considerando el contenido, alcance y programa del trabajo a ser efectuado, el mismo se encuadra a

lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. Previa a la ejecución de las tareas a desarrollar, antecede al proceso de contratación que incluye la evaluación del Comité de Auditoría y posterior aprobación por el Directorio de la Entidad.

**El número de años que el Auditor o firma de Auditoría actuales llevan en forma ininterrumpida realizando trabajos de Auditoría para la Entidad.**

En el Ejercicio 2014 la empresa PKF CONTROLLER Contadores & Auditores realizó los trabajos de Auditoría Externa para la institución, por la cual, la entidad asegura una estricta independencia técnica por parte de la firma contratada a los efectos de desarrollar la tarea de control y auditoría.

## **V. NORMATIVAS EXTERNAS SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO**

---

**Indicar si la entidad estuviere sometida a diferente normativa a la nacional en materia de Gobierno Corporativo.**

La entidad no se encuentra sometida a una normativa diferente a la nacional en materia de Gobierno Corporativo.

## **VI. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

---

Para facilitar a los Accionistas e Inversores el conocimiento de su Sistema de Gobierno Corporativo, ha creado la siguiente forma de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página Web de la Entidad [www.interfisa.com.py](http://www.interfisa.com.py).

**Este informe anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Directorio del Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.CA. En su sesión de fecha 11/06/2015 Según Acta Nº 26**



**interfisa**



25 de Mayo esq. Paraguari - Tel.: 595 21 415 9000 (RA)  
[www.interfisa.com.py](http://www.interfisa.com.py)